

ORDENANZA N°: 1947/01.-

Ramallo, 24 de julio de 2001

VISTO:

El estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Administración Central al 31/03/01, resulta necesario realizar transferencia de crédito entre distintas partidas del mismo; y

CONSIDERANDO:

Necesario efectuar la adecuación presupuestaria correspondiente;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Asígnase las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos 2001 de la ----- Administración Central en la suma de **PESOS CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 410.770.-)**

1.1.1.012000 - Secretaría de Gobierno

01 Conducción y Administración de Gobierno

Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal

Objeto del Gasto:

2140	Productos Agroforestales	\$	1.000,00
2340	Productos de Cartón y Papel	\$	500,00
2440	Cubiertas y Cámaras de aire	\$	3.000,00
2560	Combustibles y Lubricantes	\$	26.000,00
2650	Cemento, cal y yeso	\$	2.000,00
2720	Productos no ferrosos	\$	7.000,00
2790	Otros	\$	7.000,00
2840	Piedra, arcilla y arena	\$	1.200,00
2910	Elementos de limpieza	\$	1.070,00
2920	Útiles de escritorio. Oficina	\$	1.500,00
2930	Útiles y materiales eléctricos	\$	5.000,00
2960	Repuestos y accesorios	\$	25.000,00
3110	Energía eléctrica	\$	30.700,00
3110	Gas	\$	400,00
3140	Teléfono, Télex y telefax	\$	14.000,00
3310	Mantenimiento y reparación edif.	\$	12.000,00
3320	Mantenimiento y reparación	\$	20.800,00
3330	Mantenimiento y reparación	\$	8.000,00
3350	Mantenimiento espacios verdes	\$	20.000,00
3370	Limpieza, aseo y fumigaciones	\$	50.000,00
3490	Otros	\$	10.000,00
3590	Otros	\$	1.200,00
3720	Viáticos	\$	1.200,00
3990	Otros	\$	1.000,00
4320	Equipo de transporte	\$	30.000,00
5140	Ayuda sociales a personas	\$	1.000,00
5150	Transferencia a instituciones sin fines de lucro	\$	1.000,00
5175	Subsidio Fondo Ayuda al Discapacitado	\$	<u>12.000,00</u>
		\$	293.570,00

1110103000 Secretaría de Hacienda

01 Conducción y Administración

Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal

Objeto del gasto:

6210	Préstamo a corto plazo	\$	50.000,00
------	------------------------	----	-----------

7610	Disminución de cuentas a pagar	\$	<u>1.000,00</u>
		\$	51.000,00

1110105000 Secretaría de Salud y Acc. Social

Programa 31

Actividad 04 Gastos Programa 3º Edad

Fuente de Financiamiento 132 Origen Provincial

Objeto de Gasto:

3420	Médicos y Sanitarios	\$	16.200,00
------	----------------------	----	-----------

Actividad 07 Construcción 8 módulos de vivienda

Fuente de Financiamiento: 132 Origen Provincial

Objeto del Gasto:

3310	Mantenimiento y reparación	\$	<u>50.000,00</u>
		\$	66.200,00

ARTÍCULO 2º) Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Ar----- título precedente, serán tomados de las siguientes partidas:

1.1.1.012000 - Secretario de Gobierno

01 Conducción y Administración de Gobierno

Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal

Objeto del Gasto:

3340	Mantenimiento y reparación	\$	293.570,00
------	----------------------------	----	------------

1110103000 Secretaría de Hacienda

01 Conducción y Administración

Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal

Objeto del Gasto:

3990	Otros	\$	51.000,00
------	-------	----	-----------

1110105000 Secretaría de Salud y Acc. Social

Programa 31

Actividad 04: Gastos Programa 3ª Edad

Fuente de Financiamiento: 132 Origen Provincial

Objeto del Gasto:

2110	Alimentos para personas	\$	16.200,00
------	-------------------------	----	-----------

Actividad 06 Plan Solidaridad

Fuente de Financiamiento: 132 Origen Provincial

Objeto del Gasto:

3310	Mantenimiento y reparación	\$	<u>50.000,00</u>
	TOTAL	\$	<u>410.770,00</u>

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2001.-----